



**PROGRAMA CASA REFUGIADOS A.C.
RESPONSABLE LEGAL EN MONTERREY
Términos de Referencia para la contratación de
Prestación de Servicios Profesionales
Independientes**



Programa Casa Refugiados AC (PCR), en sociedad con el Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Refugiados (ACNUR), implementa el programa de asistencia humanitaria enfocado a desarrollar actividades orientadas a favorecer las condiciones desde la recepción y acogida hasta la integración local de personas de interés PI (solicitantes asilo, beneficiarias de protección complementaria, refugiadas y apátridas).

Con el interés de fortalecer las actividades de nuestra organización, se invita a las personas interesadas y que reúnan los requisitos estipulados en los presentes términos de referencia, a presentar su candidatura a la vacante de **Responsable Legal**.

Descripción: **Responsable Legal** para la ejecución del Proyecto “Asistencia Psicosocial Humanitaria, para mejorar entornos y condiciones favorables a la Integración”

Lugar de actividades: De manera colaborativa en Casa Monarca, Monterrey.

Duración del contrato: Del 26 de abril al 31 de julio del 2019

1. OBJETIVO GENERAL

Brindar atención y seguimiento a las gestiones de trámites y servicios de la PI con base en la detección de vulnerabilidades y necesidades de protección e integración. Analizando e identificando vacíos de información en materia de procedimiento, tramites sobre acceso a derechos y servicios como salud, asistencia legal, gestión de trámites, educación, empleo etc.

2. ACTIVIDADES Y RESULTADOS ESPERADOS

Bajo la supervisión técnica de la Coordinación Legal, el o la Responsable Legal de casos realizará las siguientes actividades:

Etapa	Objetivo específico	Resultados esperados (entregables)
1	Orientar a la PI sobre el procedimiento.	Orientar de manera directa en albergues en Puebla y espacios donde operen los módulos de ACNUR a personas solicitantes de asilo y refugiados sobre el procedimiento, dando a conocer derechos y obligaciones. Brindar información conforme a las necesidades específicas de la PI (salud, protección, asistencia humanitaria, entre otras) tomando en cuenta la edad, género y diversidad. Brindar información sobre acceso a derechos y servicios en términos de integración local como educación y empleo. Analizar la información de los casos que se presentan a fin de emitir una opinión técnica que apoye en la determinación para el tipo de trámite que sea necesario.

		Recolectar, documentar y canalizar quejas y retroalimentaciones de parte de la PI sobre su acceso a derechos y servicios. Envío de reporte semanal y mensual de casos.
2	Dar seguimiento a los casos que hayan recibido algún tipo de canalización.	Asegurar que mediante el acompañamiento que la PI reciba la atención pertinente en los lugares de canalización, seguimiento de acuerdo con sus necesidades específicas desde un enfoque de edad, género y diversidad (AGD). Supervisar monitoreos de los servicios correspondientes, de manera que la información pueda ser utilizada para generar un documento sobre el ejercicio del derecho. Supervisar los escritos legales a presentar, especialmente recursos, retroalimentando a los paralegales respecto a la calidad y mejora de los mismos. En los casos que amerite presentar recursos de revisión, amparos, quejas y la representación de las personas ante la autoridad correspondiente.
3	Llevar una interlocución cordial con las contrapartes.	Apoyar en la creación fortalecimiento de una red local de vinculación con organizaciones civiles, internacionales y de la administración pública, para garantizar el acceso a derechos y servicios de la PI. Ampliar y actualizar el directorio de contactos solidarios.
4	Documentar los casos a través del expediente físico y las herramientas en línea existentes.	Mantener actualizada la información de manejo de casos en la base de datos. Sistematización de la información del soporte documental y testimonio de la PI, fotocopias de identificación y/o relativas al proceso, para el resguardo confidencial de la información que los conforma.

Nota: Las actividades arriba señaladas son enunciativas mas no limitativas.

3. REQUERIMIENTOS ORGANIZACIONALES

Con el fin de considerar las propuestas es necesario que el o la responsable tenga la capacidad de desarrollar todas las actividades antes descritas bajo los siguientes enfoques:

Enfoques esenciales	
Trato Digno	<ul style="list-style-type: none"> • Trato amable y respetuoso con paciencia, tolerancia y prudencia • Brindar información adecuada • Relaciones cálidas y positivas para trabajo conjunto con el equipo, actores activos y actores solidarios, etc. • Plantear alternativas de solución • Procurar un entorno de confianza, comodidad y esperanza, en medida de las posibilidades • Empatía por la atención a personas víctimas de violencia y a personas con vulnerabilidades específicas • Reducir tiempo de espera
Seguridad, autocuidado y entorno	<ul style="list-style-type: none"> • Procurar la seguridad individual y de equipo, al interior y fuera de la oficina • Desarrollar herramientas de autocuidado y resiliencia • Capacidad para adaptarse a realizar actividades con recursos limitados

	<ul style="list-style-type: none"> • Uso y manejo óptimo de los bienes materiales • Cuidar la imagen de espacios comunes
Desarrollo humano para el mayor y mejor impacto posible	<ul style="list-style-type: none"> • Estrategias orientadas a desarrollar el potencial del individuo • Propiciar relaciones armoniosas y con profesionalismo • Capacidad para resolver conflictos • Resiliencia • Creatividad • Calidad personal y valores • Proactividad • Disposición de dialogo interpersonal y grupal • Habilidad para trabajar bajo presión • Ser propositivo, constructivo y autocrítico • Capacidad para coordinar equipo de voluntarios • Capacidad de escucha y apertura al cambio • Trabajo en y con equipos multidisciplinarios • Aprovechamiento de las oportunidades de capacitación y formación de manera equitativa

4. REQUISITOS PROFESIONALES

Título Profesional de Licenciatura en Derecho.

Conocimientos en Derecho Internacional Humanitario, Migración y Derecho laboral. Experiencia en atención a grupos vulnerables, enfoque de género, refugiados, Violencia Sexual y Basada en Género (VSBG), gestión de trámites ante gobiernos locales, presentación de quejas y representaciones legales de personas solicitantes de asilo y refugiadas.

Idiomas:

Español. Inglés y francés deseable

Paquetería Informática:

Microsoft Office

5. PROCEDIMIENTO PARA PRESENTAR LA PROPUESTA

Las personas interesadas deberán presentar:

- CV resumido (max. 2 cuartillas)
- Exposición de motivos sobre el cumplimiento de los enfoques esenciales indicando en qué medida se ajusta su perfil y son compatibles con los requisitos de la vacante (máx. 1 cuartilla)
- 2 cartas de referencia personal/recomendación con datos de contacto de las personas que emiten dichas cartas.
- Copia de RFC (Inscripción) indispensable cuenta con e.firma

Su postulación con la documentación solicitada deberá ser enviada a: contacto@casarefugiados.org y administracion@casarefugiados.org con el título de vacante **Responsable Legal Monterrey**

Nota: Únicamente se contactarán a los finalistas del proceso que hayan reunido los requisitos para una entrevista con el Panel de Evaluación y Selección.

Fecha de cierre de convocatoria: **20 de abril del 2019**